

FECHA: 31/03/2015  
EXPEDIENTE N°: 729/2008  
ID TÍTULO: 2500967

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

Se recomienda que se haga seguimiento sobre el profesorado disponible para la titulación en el área de Economía Financiera y Contabilidad en relación con la investigación. El número actual de sexenios de investigación en dicho área es muy limitado.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de

modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se han añadido dos campus nuevos de impartición (Fuenlabrada y Aranjuez) Se ha actualizado el número de plazas según los campus de impartición. Se ha modificado el nombre de "Introducción al Derecho" por "Deontología Profesional, Principios Jurídicos Básicos e Igualdad (Introducción al Derecho)" Se ha modificado la asignatura de humanidades de "Historia de España en Europa" por "La Ética de los Negocios" Se ha anualizado la asignatura de idioma moderno

#### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se han añadido los dos nuevos campus de impartición (Fuenlabrada y Aranjuez) Se han actualizado el número de plazas. La modalidad de impartición es presencial.

#### **4.1 - Sistemas de información previo**

Se han actualizado los sistemas de información previo

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se ha incluido la normativa de acceso como se requiere actualmente

#### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Se ha actualizado los sistemas de apoyo a estudiantes

#### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Se ha añadido la normativa de reconocimiento de créditos según se requiere actualmente

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se ha incluido en este apartado el itinerario formativo

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se ha actualizado la versión de la memoria a las fichas actuales que se requieren incluyendo las modificaciones de las asignaturas: - Anualizar idioma moderno - Modificar el nombre de Introducción al Derecho por "Deontología Profesional, Principios Jurídicos Básicos e Igualdad (Introducción al Derecho)" - Cambio de la asignatura de humanidad de "Historia de España en Europa" por "La Ética de los Negocios"

## **6.1 – Profesorado**

Se ha modificado el profesorado según los nuevos campus de impartición (Fuenlabrada y Aranjuez)

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Se han añadido los otros recursos humanos de los dos nuevos campus (Fuenlabrada y Aranjuez)

## **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se han añadido los recursos materiales de los dos nuevos campus de impartición (Fuenlabrada y Aranjuez)

## **10.1 - Cronograma de implantación**

Esta incluido el cronograma de implantación de la titulación. Este apartado no se ha modificado.

Madrid, a 31/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken